



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	10/2023
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E.**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción III, 30, párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, 18, párrafo primero, 19, 22 y 23 inciso a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE 2023** de Pleno del año 2023, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día miércoles 07 de junio a las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en las Instalaciones del Museo de Antropología e Historia de Ocotlán, sito calle Hidalgo número 3, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Entonación del Himno Estatal.
- IV. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
- V. Intervención del C. José de Jesús Brambila Clemente, Vicepresidente del Patronato de los Museos de Arte e Historia de Ocotlán A.C.
- VI. Mensaje del C. Josué Ávila Moreno, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Entrega de las llaves de la Ciudad a la C. Katya Celeste Echazarreta González.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Eduardo Barajas Langurén, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

A T E N T A M E N T E
OCOTLÁN, JALISCO A 06 DE JUNIO DE 2023.


C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.
PRESIDENTE MIUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.